REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Reconocimiento
al Exonerado Polacca
HCS/GCB/C9Z

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. DEPT. T.R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB DEP SUB. DEP. SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P.U. y T. SUB DEPTO. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

	inisterio del Interio	
•	Oficina de Partes	^ \
_	0 6 AGO. 2009	
֓֟֟֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֓֡֓֡	TOTALMENTE	

TRAMITADO

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLÍTICO

RESOLUCION EXENTA Nº $\underline{052}$ § 8

SANTIAGO. 2 8 JUL 2009

EUCEDING OF CHARLES FOR NOME

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en los artículos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 154 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

19 Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de la exoneración de que fue objeto Don ADOLFO ISMAEL CORDERO FLORES, Rut Nº 5.381.426-3, exonerado de Asmar-Astilleros y Maestranzas de la Armada, el 31/07/1975.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que la persona que se individualiza en esta Resolución, tiene la calidad de exonerado político:

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PARIA JOIGNANT MUNOZ Coordinalgra Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimienta

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAMARDO SALA Jefe Administración y Fino Ministerio del Interior